

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Recursos Humanos

Edicto

El Ayuntamiento de Benalmádena ha publicado las bases reguladoras para la provisión como funcionario de carrera de las convocatorias que se relacionan a continuación, incluidas en las ofertas de empleo público de los años 2021, 2022 y 2023, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición,

- Tres plazas de Arquitecto/a.
- Cinco plazas de Técnico/a de Administración General.
- Una plaza de Bedel.
- Una plaza de Oficial/a Mantenimiento.

Dichas bases se encuentran en la página web municipal: <https://www.benalmadena.es/> / plataforma de empleo público del Ayuntamiento: <https://benalmadena.convoca.online/>, según se indique en la propias bases reguladoras y en la sede electrónica: Oferta pública de empleo: Convocatorias de personal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*, de conformidad con las bases selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benalmádena, 3 de febrero de 2025.

La Concejala Delegada en Festejos y Tradiciones Populares, Padrón y Estadística, Atención General e Información al Público y Seguimiento del Programa Electoral, Yolanda Peña Vera.

436/2025